



Quarenta maravedis.

BELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O-
CHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

Se hallare en la imposibilidad q. en este
acto se ha informado de tener causa Cri-
minal pendiente sobre defraudador de
sales q. se viene en el Juizado de la
Subdelegacion de N. P. de esta Provin-
cia de Cartagena a interin del Sindico
de esta Com. recurrente tambien ha informa-
do en este acto, y por incidencia parece q.
tambien resulta de otro Exped. parado
al Tribunal de Justicia q. de empena
el Sr. Ten. Fiscal de esta Corporacion p.
ante de este M. Ayuntamiento, cuyas con-
tas y la de tener pendiente la liquidacion de
Cuentas de los Caudales de Corramas p.
q. ha manifestado el Sr. Pedro Puma N.
del considera con suficientes motivos
q. se empena el nuevo titulo q. se
hista

El Sr. D. Juan Jose Gonzalez de Saez
Dixo: Notaria q. expone con alguna
sobre la conducta de D. Pedro Pidal en el go-
bierno entrado en Ayuntamiento, pero q. al tiempo
de este acto habiendose echo presente ha
der causas y los q. se indican en la nota
da en tenor del Sr. D. Juan Jose Sardin
se haya presente a la M. Camara p. q.
esta determine lo conveniente
El Sr. D. Juan Pizarro Dixo: No no
teniendo q. exponer sobre la conducta